San Rafael (MZA), 22 de FEBRERO de 2024. –

Representante del Fisco
BOLDRINI Horacio

Asunto: **DON CHICHO SRL**
C.U.I.T. N° 30708578505
Bol de Deuda N° 517305 / 2020
Expte Nº FMZ – 2021 / 2020
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO
R.G. Nº 5101 - Ley 27.653 Nº Q147718
(vigente con 22/60 cuotas pagas)+ PAGOS CONTADO

Se le hace saber a Ud., que el contribuyente del asunto presentó **plan de facilidades de pago**, acogiéndose a los términos de la Resolucion General del asunto, Ley Nº 27.653. –

En consecuencia, atento a la presentación efectuada por el contribuyente, deberá solicitar el archivo de la presente ejecución fiscal, previo pago de las costas.–

AFIP
CAE

C.P.N. BACIGALUPO, MARIA VICTORIA
JEFE (INT.) DIST. SAN RAFAEL
AFIP – DGI DIREC. REG. MENDOZA

ACOMPAÑA INSTRUCTIVO

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

HORACIO DANIEL BOLDRINI, abogado, Mat. Fed. T° 76 Fs. 557, en representación del **FISCO NACIONAL**, de la **ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS** (Dirección General Impositiva), compareciendo en estos autos **Nº FMZ 2021/2020,** caratulados**: "AFIP C/ DON CHICHO SRL S/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P."** a V.S. como mejor corresponda digo:

I.- ACOMPAÑA INSTRUCTIVO:

Que vengo por el presente a acompañar Instructivo emanado de la Jefatura donde surge que el demandado adhirió a RG N° 5101 – Ley 27.653 N° Q147718 solicitando su respectiva agregación en autos.

Se deja constancia que el demandado ha abonado a la fecha honorarios al presentante y que se derivan de la presente ejecución. -

II.- PETITORIO:

Por todo lo expuesto a V.S. pido:

1).- Tenga presente acompañamiento de instructivo y lo manifestado respecto de los honorarios, solicitando su agregación en autos.

PROVEER DE CONFORMIDAD, SERÁ JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by HORACIO DANIEL BOLDRINI
Date: 2024.02.27 10:29:11 ART